



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 JUN 2020	
Recibido.....Hs.	11:40
Exp. N°.....C.D.	38942

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para dotar a la ciudad de Frontera de cámaras de vigilancia y videoseguridad en beneficio de la seguridad de todos sus habitantes y de la resolución de los hechos delictivos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva esta presentación la ausencia de cámaras de seguridad de monitoreo operativas en el ámbito del municipio de Frontera, territorio marcado por una conflictividad penal violenta en la que la utilización de armas de fuego y la sospecha de su circulación supera ampliamente a otras localidades de la región, tal cual lo manifiesta la Fiscalía Regional.

Sin dudas Frontera se destaca por la alta conflictividad y la reiteración de episodios con armas de fuego, que ponen a la localidad muy por encima de Rafaela y Sunchales en la problemática, lo cual es sumamente preocupante y desde el Gobierno se deben tomar urgentes medidas al respecto.

Es importante destacar la relevancia de estos dispositivos, tanto para la eficacia de las investigaciones penales como así también para la prevención situacional de los hechos delictivos, y por ello la necesidad imperiosa de que los vecinos puedan sentirse más protegidos y con mayor seguridad.

A través del presente petitionamos a las autoridades correspondientes que, en la mayor urgencia posible adopten las medidas necesarias para dar respuesta a la grave problemática expuesta, esto es, el reemplazo, reparación y/o instalación de los dispositivos de videovigilancia de Frontera y Josefina.

Es imprescindible que, con el fin de abordar integralmente y en forma estratégica la decisión sobre la cantidad, calidad y ubicación de los dispositivos que se juzgan de fundamental interés, se pueda contar con los recursos humanos y materiales de la Fiscalía.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares el
acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial